

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 11.979

Suscripción en Córdoba..	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

VIERNES 12 DE ABRIL DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

LA VIRGEN DE LOS DOLORES.

Nuestras almas fecundiza
Con los encantos de amor
La Madre del Redentor,
Y su pena diviniza
La poesía del dolor.
Le ofreció el mundo inclemente
En vez de flores abrojos:
Y para el triste que siente
Son magnética corriente
Los raudales de sus ojos.
Los desgraciados le imploran:
Cada lágrima es presea,
Que los ángeles adoran...
¡Qué mucho que el faro sea
De los que sufren y lloran!
Y ella se halla sin consuelo
En su maternal desvelo,
Imperando cual ninguna,
Teniendo por trono el Cielo
Y por escabel la Luna!
Ella al declinar el día,
Sola, en su amarga agonía,
Al pié de la Cruz lloraba.
La que mil mundos valía...
¡Sola en el mundo se hallaba!
Hoy es su llanto fecundo
Faro de los pecadores...
¡Misterio grande y profundo!
Para ser Reina del mundo
Fue Madre de los Dolores.
Brotaba su desconsuelo
Por su faz líquidas perlas,
Que rodaban por el suelo...
Y los ángeles del Cielo
Bejaban á recogerlas.
Trasapado de dolor
Su corazón ha de ver;
Que plugo hacer al Criador
Núcleo de pena y de amor
El alma de la mujer.
¿Quién de sufrimiento tanto
Oculto móvil sería?
¿Quién dió causa á tu quebranto?
¿Quién provocó, Reina mía,
Los tributos de tu llanto?
De aquellas turbas mezquinas
Nuestras son las viles mañas,
Nuestras sus torpes doctrinas,
Y la corona de espinas
Del hijo de tus entrañas.
De aquel impío rigor
Que al pié de la Cruz lloraste,
El hombre es el solo autor...
¡Y tú en cambio le enviaste
Ricos tesoros de amor!
Tú eres rayo sin segundo
De la luz de un faro cierto
En caos triste y profundo,
Y eres el seguro puerto
De los naufragos del mundo.
Tú eres de virtud la palma;
Y vuelve al pecho la calma
La invocación de tu nombre;
Y es la nube de tu alma
El iris de paz del hombre.
Tú eres el santo tesoro,
Que ocupa de mi alma centro:

Siempre en mis cuitas te imploro:
En todas partes te encuentro,
Y en todas partes te adoro.
El occidente sombrío
Me recuerda tu quebranto,
Tus ayes el bosque umbrío,
Y las perlas del rocío
Las reliquias de tu llanto.
Oigo al ave en la enramada
Dando sus trinos al viento
Por celebrar tu llegada,
Y oreo sentir tu aliento
En la brisa perfumada.
Yo te encuentro entre fulgores
Irradiando en los altares,
Del cielo en los resplandores,
En el cáliz de las flores,
Y en la espuma de los mares.
En Covadonga mi afán
Te vé cual nuncio de gloria
Y de la esperanza imán,
Y te adoro en Tetuan
Cual Virgen de las Victorias.
Yo que tu poder venero
Te hallo siempre en tu aflicción
Al crepúsculo postrero
Trasapado el corazón
Junto al sagrado madero.
Sintió el hombre su pecado
Y su fatídico encono,
Y á llorar viene á tu lado
Ante ese supremo trono
Con tus lágrimas regado.
¡Bienaventurado sea
El que tu hermosura vé,
Y con tu amor se recrea,
Y quien en tu amparo crea
Al influjo de su fé!
Mi pequeñez siento ahora,
Y al inclinar mi cabeza
Mi triste espíritu llora...
Yo soy muy débil, Señora,
Para cantar tu grandeza.
En aquel tremendo día
De justicieros horrores,
Acúdeme, Virgen mía...
¡Qué me salven tus dolores
En mi postrera agonía!

Cortes.

SENADO.

La sesión del 9 se abrió á las tres.
Se lee el dictámen condonando trimestres de contribución á varios pueblos de Almería.
El Sr. Dabán apoya una proposición pidiendo que los jefes y oficiales del ejército excedentes de las escalas puedan desempeñar destinos civiles, la cual se toma en consideración.
Los señores Santa Ana, general Arando, Angolotti, Fuenmayor, García Tuñón, Murga, Colmeiro, marqués de Hazas, Hoppe, Arias y otros seis ó siete senadores piden á la mesa que se unan sus

votos á los de la mayoría en la votación de ayer.

El señor Calderon y Herze pide que la proposición del general Dabán pase á la comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados, y el presidente contesta que debe seguir los trámites reglamentarios y pasará á las secciones.

El señor marqués de Dilar pide que no se retiren de Granada las fuerzas de su guarnición, pues ya desaparecieron varios elementos militares de aquella capital.

El ministro de la Guerra dice que la reorganización de las zonas y reservas no lesiona los intereses de Granada, y se inspira en el bien del país y del ejército.

Orden del día: Ley constitutiva del ejército.—Se lee una enmienda al art. 1.º pidiendo que no se introduzca ninguna reforma que implique aumento de gastos. La apoya el señor Cuesta, contestándole el señor Hoppe en nombre de la comisión.

El señor marqués de Estella, hablando para alusiones, declara estar de acuerdo con el señor Cuesta, y dice que también debe estarlo el presidente del Consejo, supuesto que manifestó hace tiempo que las reformas no costarían un céntimo al Estado.

El ministro de Hacienda dice que la reducción de gastos debe ser el objetivo de todos los gobiernos, pero afirma que la penuria del Tesoro no llega al extremo de hacer imposible toda reforma.

El Sr. Cuesta insiste en que la situación del país es angustiosa, y especialmente la de los propietarios, que tienen sus fincas afectas á los créditos del Banco Hipotecario, cuya base es el capital extranjero.

El señor Silvela (D. Luis) contesta que la mayor parte de las cédulas hipotecarias está en poder de españoles, que se satisfacen con un interés módico, y compiten ventajosamente con otros especuladores.

No se toma en consideración la enmienda, y se lee el artículo 1.º

El señor marqués de Novaliches lo impugna sosteniendo que debe descartarse todo lo referente á la ley constitutiva del ejército.

El señor marqués de Sardoal contesta que el proyecto es resultado de transacciones para evitar que tuviera carácter político.

El Sr. Botella consume el segundo turno en contra.
El ministro de la Guerra dice que lo resuelto por la votación de ayer era una cuestión nacional y libre para el gobierno, pero que debía reservar sus opiniones particulares.

El ministro de la Guerra niega haber expresado el concepto que el señor Abarzuza le atribuye, y nuestro respetable amigo se conforma con la interpretación que dé la Cámara á las palabras aludidas.

El señor presidente declara que las notas de los taquígrafos están de acuerdo con lo expuesto por el ministro, y el señor Abarzuza dá las gracias á la presidencia, quedando terminado el incidente.

El presidente del Consejo dice que se han extremado las opiniones hasta el punto de que nadie sabe cuál es el camino opuesto á lo que desea; pero las reformas militares son una necesidad, y lo que se discute es fórmula de transacción.

Dice que el señor Botella con su pretendida benevolencia, procura aprovechar todas las ocasiones para hacer daño al gobierno.

El señor Elduayen habla en nombre de los conservadores, diciendo que debe salir esta ley autorizada con la conformidad de los altos dignatarios de la milicia.

El señor Sardoal contesta en nombre de la comisión, y queda aprobado el artículo 1.º

Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 9 se abrió á las tres.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley aplazando las elecciones municipales hasta Diciembre y otro regulando el trabajo de los niños, que no podrán ingresar en las fábricas antes de cumplir 9 años.

El señor Alvear llama la atención del gobierno sobre los abusos cometidos en los establecimientos penitenciarios, refiriéndose particularmente á lo que ocurre en la cárcel de Alicante.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que se está preparando un reglamento de penales y ha sido separado el director de la cárcel aludida.

El señor Mellado pide al presidente del Consejo, una aclaración sobre la ley del procedimiento contencioso-administrativo.

Orden del día: Código civil.
El señor Azcárate continúa su discurso, manifestando que la organización de la familia debía tener por base el derecho romano.

Combate el art. 1.573, referente á las mejoras que hacen los arrendatarios, y entiende que en esta materia, como en otras varias, se ha olvidado la base 1.ª de la ley de 11 de Mayo, según la cual se debía atender á las necesidades nuevas con soluciones científicas ó con precedentes autorizados de legislaciones propias ó extrañas que merezcan el asentimiento de nuestros jurisconsultos.

Dice que la adopción carece en el día de razón de ser, y al conservarla han debido tenerse en cuenta las necesidades y costumbres modernas. Hace 50 años era estrecho el Código Napoleón, en concepto de Rossi, pero el nuestro es aun más estrecho.

Si se quiere llegar á la unidad, aunque sea á cañonazos, hay que ceñirse á la base

1.ª, sin atentar al derecho foral, pues la costumbre tiene grande arraigo en nuestro país, especialmente en el Alto Aragón, donde solo existe el derecho consuetudinario.

Encarece la importancia de la legislación romana, y termina afirmando que el Código á nadie satisface por ser una amenaza de perturbación para la familia y la propiedad.

El señor Vincenti, hablando para alusiones, sostiene que en Galicia no existe espíritu regional. Combate los artículos 1.523 y 1.524 por sus dificultades de aplicación en aquel país, y pide que se establezca la unidad del dominio, haciendo desaparecer el foro para que se pueda comprar libremente.

El señor Cobian dice que el ideal gallego es llegar á la unidad territorial. Hace la historia del foro, y pide como único remedio una ley estableciendo la redención forzosa.

El señor vizconde de Campo-Grande entiende que los foros son arrendamientos á largo plazo, y fueron elemento principal para el cultivo en las provincias gallegas, resolviendo el grave problema de la partición de los obreros.

El Sr. Cobian rectifica brevemente.

El señor Gamazo, de la comisión, dice que si el Código no se ocupa de la redención es porque no están comprendidos los foros en la ley de bases, pero crea urgente la resolución del problema que encierran.

Afirma que se ha procurado el desenvolvimiento y arraigo del derecho moderno.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor Rojo Arias presentó ayer al juzgado un escrito manifestando que tiene datos suficientes para asegurar que un tal C. R., habitante en una calle próxima al paseo de Areneros, afirma que conoce el paradero de las alhajas de doña Luciana y quienes han sido los asesinos de esta infortunada señora.

—Con ocasión del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Romero Robledo, define su actitud respecto del proceso *El Diario Español*, haciendo la siguiente declaración:

“Hay para inmiscuirse en la acción de la justicia medios sobrados, sin perjudicar la investigación directa ó indirecta de los tribunales; para lo que no hay derecho, ni escrito ni tolerado por las leyes, es para que se prejuzgan cuestiones y se extravíe el concepto público con relatos ó noticias ó pormenores que desvirtúan el fundamento de la verdad ó la posibilidad de que pueda ser exacta la versión de este ó aquel

— 612 —

El anciano la había dejado en su lecho; tenía el rostro verdoso; —sus ojos hinchados y encendidos no derramaban lágrimas. Tenía las manos crispadas al rededor del cuello; una especie de estertor convulsivo se exhalaba de su pecho.
Luisa, livida también, pero serena al parecer, cogió una luz y se inclinó sobre el rostro de su hermana.
Cuando se miraron aquellas dos mujeres, hubo entre ellas como un horrible magnetismo. El semblante de Luisa revelaba un desprecio feroz, un rencor glacial: el de Valentina, desfigurado por el dolor, procuraba en vano evitar aquel terrible exámen, aquella vengadora aparición.
—Con que en fin, dijo Luisa pasando su mano furiosa por entre los sueltos cabellos de Valentina, como si hubiera querido arrancarlos... ¿con qué en fin le has asesinado?
—Si, yo! yo!... tartamudeó Valentina mirándola con ojos desencajados.
—Era preciso, dijo Luisa. El se em-

— 613 —

peñó;—él se unió á tu destino y tú le has perdido... Pues bien! completa tu obra! toma también mi vida, porque mi vida era la suya, y yo no le sobreviviré. ¿Sabes tú lo que has hecho, miserable? No! tú no te lisongeabas de haber hecho tantos daños... pero sábelo y triunfa! Tú me has desbancado; tú me has corrido el corazón todos los días de mi vida, y ahora acabas de clavarle un cuchillo... Bien, muy bien! Ya has completado la obra de tu raza:—estaba escrito que de tu familia saldrían para mí todos los males. Has sido digna hija de tu madre, digna hija de tu padre, que tan bien sabía el impío derramar sangre!—Tú me atrajiste á estos sitios á donde yo nunca más debía volver; tú me fascinaste y me encadenaste á ellos, como un basilisco, á fin de devorarme las entrañas á tu sabor... Ah! tú no sabes cuánto me has hecho sufrir! por Dios, que no podías esperar que obtendría un triunfo tan completo!—Tú no sabes como amaba yo á ese hombre que ha muerto! Pero tú le te-

— 616 —

lo que tenía algún viso de reconvencción le exasperaba, porque más crueles reconvencciones le hacía su propia conciencia. Durante el año que siguió á su crimen, tuvo pocas relaciones con su mujer. Atenaida hacía vanos esfuerzos para disimular el temor y la aversión que la inspiraba; Mme. Lhery se escondía por no verle, y Luisa salir del cortijo los días en que iba él. Buscó le desgraciado en el vino un consuelo á sus angustias, y llegó á embrutecerse del todo emborrachándose diariamente, hasta que una noche se cayó en el río, que la blanca luz de la luna le hizo tomar á lo lejos por un camino cubierto de arena. Observaron los labradores de las cercanías, como un justo castigo del cielo, que su muerte acació, día por día, un año después de la de Benedicto.

Algunos años después vieronse grandes mudanzas por aquellos países. Atenaida, heredera de los doscientos mil francos legados por su padrino el herrero, compró el palacio de Raimbault

— 609 —

—Hasta mañana! respondió Valentina.

Apenas había llegado á su cuarto, cuando resonó en la huerta un grito profundo y terrible;—fue un solo, pero atroz y que se oyó entoda la alquería.

Al acercarse al cortijo, vió luz Pedro Bluty en el cuarto de su muger, sin saber que estaba ocupado entonces por Valentina. Vió clara y distintamente pasar dos sombras al trasluz de la cortina, una de hombre y otra de muger:—¿qué mas prueba? En vano Simonneau había querido aplacarle; perdida la esperanza de conseguirlo y temiendo hallarse metido en una causa criminal, tomó el partido de volverse atrás. Vió Bluty entreabrirse la puerta y á favor de un rayo de luz que salía por la rendija, pudo reconocer á Benedicto; seguía una muger cuyo rostro no pudo distinguir, pero no podía menos de ser Atenaida! Entonces el desgraciado celoso levantó el hieldo de hierro en el momento en que Benedic-

procesado en el crimen de que venimos haciendo referencia.

—Ayer fueron denunciados *El País* y *La Unión Católica* por injurias á la autoridad judicial.

—En Zamora ha sido cogido *in fraganti* un mozalbete que se dedicaba á sus- traer paquetes de cartas de la Administración de Correos.

—Dice *La República*, refiriéndose á las economías, que á los fusionistas les parece mucho la cantidad proyectada.

—Ayer tarde salió para París el señor Mérida, arquitecto director de las obras de la Sección española en la Exposición de París.

El Sr. Mérida se propone dejar terminados todos los trabajos en el mes actual.

—El ministro de Gracia y Justicia se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, por fortuna.

Desémosle su pronto restablecimiento.

—De Villarrobledo escriben que ha desaparecido la epidemia diftérica, que tantos estragos estaba causando en aquella población desde hace algún tiempo.

—El dictamen de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley estableciendo un impuesto único sobre los alcoholes, será presentado en breve.

—La redacción del preámbulo ha sido confiada al Sr. Fernandez Soria, que comenzó anoche á escribirle.

—Las adhesiones á la suscripción iniciada para erigir una estatua al mártir de nuestra Independencia, teniente de infantería don Jacinto Ruiz, son numerosas. A las que ya indicamos días pasados, hay que agregar los batallones cazadores de Puerto Rico y quinto de artillería de plaza, el regimiento de dragones de Montesa, el general Nicolau y otros muchos jefes y oficiales.

—A los productores y cosecheros de vinos destinados á la destilación para convertirlos en alcoholes, hemos oído expresar algunos recelos, que vamos á consignar, para que la comisión que se ocupa en la reforma de la ley pueda tenerlos en cuenta al emitir su dictamen.

A favor de la concesión hecha á los aguardientes de caña para que paguen éstos por grado y hectólitro, cuando no lleguen á alcanzar determinada fuerza alcohólica, pudiera cometerse el abuso de mezclar en ellos el alcohol industrial. ¿Ha meditado sobre esto la comisión?

¿Ha pensado esta en los medios á que debiera acudir para dar la necesaria compensación á los alcoholes nacionales, si por acaso otros gobiernos de países convenientes acordasen conceder primas de exportación á sus alcoholes ó aumentar las que ya tengan concedidas?

Dudas son estas que la comisión hará bien en tomar en cuenta para que más tarde no sean causa de nuevas dificultades.

—Un robo de alguna consideración se cometió el domingo en Zamora en una casa, cuyos dueños se hallaban á la sazón ausentes.

Los ladrones abrieron las puertas con llaves falsas, forzaron la cerradura de un mueble que contenía ropas, y el cajón de una mesa, donde había 17.000 y pico de reales en plata y oro, de los cuales se apoderaron, desapareciendo despues sin que fueran habidos.

—La versión que corrió ayer tarde de que el señor Martos había estado en Palacio, no es cierta.

El señor Martos, que concurrió á la presidencia del Congreso, no visitó á S. M. la reina.

—El debate iniciado por la interpelación del señor Romero Robledo no pudo continuar ayer por haber manifestado el señor Montero Rios que una indisposición no le permitía asistir á la Cámara popular.

Probablemente, el ex-presidente del Supremo acudirá hoy al Congreso y contestará á las alusiones que anteaer se le hicieron.

—De Tarragona telegrafaron ayer que á consecuencia del temporal reinante han ocurrido en aquel puerto dos naufragios, sin que afortunadamente haya habido que lamentar desgracias personales.

—Decíase ayer que en uno de los próximos Consejos de ministros se tratará de relevar al señor Weyler, capitán general de Filipinas. No es cierto.

—En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se terminará probablemente la discusión del presupuesto de Guerra y se empezará á discutir el de Fomento, en el cual se introduce una economía de cinco millones de pesetas.

—El señor ministro de Ultramar ha enviado autorización al capitán general de Cuba para que gire contra el Tesoro de Ultramar por valor de un millón de pesos, á fin de satisfacer los atrasos de las clases activas y pasivas de aquellas provincias.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Abril de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En el Senado no ocurrió ayer incidente de importancia durante la sesión.

El Sr. Marqués de Dilar pidió que no se suprimiese la Capitanía general de Granada, á lo que contestó el Ministro de la Guerra que tendrá en cuenta la pretensión.

Después el Sr. Cuesta y Santiago apoyó una enmienda pidiendo una reducción de gastos, y para todo ello afirmó que el Banco Hipotecario de España era la ruina de los propietarios, y que el Gobierno liberal no debe divorciarse de la opinión.

Contestó el señor Ministro de Hacienda, diciendo que el Banco Hipotecario lo que hace es soliviantar á los usureros, porque con su módico interés impide que sean explotados los propietarios.

También habló de usura el Sr. Silvela al Sr. Cuesta y Santiago.

Excusado es decir que el Sr. Silvela habló como Consejero del citado Banco. La enmienda del Sr. Cuesta fué desechada.

En el Congreso quedó aplazada para mañana la interpelación del Sr. Romero Robledo acerca de la actitud de una parte de la prensa.

El Sr. Alvear se ocupó del régimen de los establecimientos penales, y despues la Cámara siguió discutiendo el proyecto de Código civil.

Desde hoy los Ministros celebrarán diariamente Consejo.

Circula el rumor que el general Sr. Chinchilla encuentra grandes dificultades para aumentar la cifra de las economías, y que esto podría ocasionar una crisis.

Es cierto que el presupuesto de Guerra tiene preocupados á algunos ministeriales.

En los círculos políticos no se habla de

otra cosa que del crimen de la calle de Fuencarral.

En su edición de provincias, los periódicos habrán dado cuenta de las gestiones practicadas ayer por el Juzgado; y por eso solo debemos decir á los lectores que el resultado no ha sido satisfactorio.

Higinia Balaguer notó variación de muebles en la casa de cambio de la calle de Preciados.

Hubo despues un careo entre las dos procesadas, y se dice que la Higinia ha oído los nombres de tres hombres, pero eximiéndolos al propio tiempo de toda intervención en el delito.

Toda la prensa francesa discute con apasionamiento el haber constituido el Senado en Tribunal de Justicia para procesar al General Boulanger.

El dictamen de la Comisión será muy combatido, y se procederá al obstruccionismo para combatir al Gobierno.

El corresponsal.

Gacetillas.

—El tiempo.—Ya no caben en un barril las aguas del mes de Abril, puesto que el remojo de ayer ha colmado la medida que se llenó el Domingo último. Alternando con viento frío, hubo ayer nubes pardas y de otros colores y una *miajita* de agua, bastante para que se humedeciera la superficie del globo terrestre. El rabito de Marzo, continúa aun dando que hacer á la humanidad.

—Quintas. Hoy deben comparecer al juicio de exenciones ante la Comisión provincial los mozos de La Rambla, Santaella, Fernan Nuñez, Montalban, Montemayor, San Sebastian y La Victoria. Mañana los de Priego, Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tojar.

—El vigía.—Con inefables consuelos—hoy su espíritu iluminan—los que sufren y contemplan—los dolores de María.

—Lotería nacional.—Ningun premio de importancia ha correspondido á Córdoba ni su provincia en el sorteo verificado anteaer. El de 500.000 pesetas lo obtuvo Orense en el número 3543; Baza el de 250.000 en el 8579; Madrid el de 125.000 en el 4972; Gijón el de 50.000 en el 11.271, y Salamanca el de 25.000 en el 7377. Los de 5000 se distribuyeron entre los siguientes: 2397—11473—6449—1877—272—9406—3689—10984—462—6530—9218—7525—10320—8826—3487—8157—11208—939—11109—4920—251—1487—8199—7709—3452—6647—4198—8430—10019—9898—9281—6143—114—892—3852—9387—8457—10863—266—1821—8134—9523—7076—11318—8821—10447—1983—7056—9174.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 10 del corriente.—Central, 91 pesetas y 00 céntimos.—Puente, 286'71.—Pretorio, 574'89.—San Sebastián, 218'91.—Victoria, 745'49.—Matadero 805'88.—De las 2722 pesetas y 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1283'48.—A la provincia y municipio 1283'57.—Adicionadas 155'83.

—Escuela de Artes y Oficios.—El ilustrado cláustro de profesores de este importante centro de enseñanza popular, ha acordado celebrar el día 30 del actual el acto solemne de entrega de premios y diplomas á los alumnos que en los exámenes ordinarios del curso anterior

obtuvieron las calificaciones de Sobresaliente y Notable. A él serán invitadas las Corporaciones, centros docentes, sociedades, prensa y demás entidades que con su presencia honren el acto y tengan ocasión de presenciar los progresos que en dicha Escuela, premiada en la Exposición Universal de Barcelona, hacen sus alumnos, sobre todo en lo que se refiere á las enseñanzas prácticas de más utilidad á los artífices que á la misma concurren.

—Está bien.—Se ha verificado la limpieza de los inodoros de la cloaca situada en la calle de San Fernando. De este modo podrá respirar con más libertad el vecindario de la calle referida.

—Mi cruz.—No es de hierro ó metal, aun más pesada—la arrastro por mi senda que es de abrojos,—sin verla, por doquier la ven mis ojos—cuando llega la aurora nacarada. Cuando el alma sensible y angustiada,—ante la cruz excelsa, cae de hinojos,—yo cifro mi ambición y mis antojos,—en llegar á la senda deseada.— ¡Oh cruz, que ya mi vida has presidido,—aunque apenas te vé la inteligencia,—tus santos brazos mi sostén han sido,—símbolo de piedad y de clemencia,—encuentras tu Tabor, y hallas tu nido—en un recinto augusto, la conciencia!!

—Bando.—"Por la Alcaldía de esta ciudad, se ha publicado el siguiente: "La escandalosa y verdaderamente aterradora frecuencia con que se oye profirir en las calles y paseos de esta capital las más horribles blasfemias, á personas de diferentes edades y condiciones, y muy especialmente á jóvenes, y aun á niños, á quienes no retrae de tan censurable vicio ni la presencia de la autoridad ni la de personas mayores de las más respetables clases sociales, y la necesidad de corregir con severidad inflexible este vicio, que tanto perjudica al buen nombre de todo pueblo culto, mueven á esta Alcaldía á recordar la prohibición que contiene el párrafo 1.º del artículo 32 de las Ordenanzas municipales y á dictar las siguientes disposiciones, para conseguir extirpar de nuestro pueblo tan execrable costumbre: 1.º El que blasfemare en las calles, plazas, paseos y demás sitios públicos de esta capital, será castigado con la multa de dos pesetas cincuenta céntimos por la primera vez, de cinco pesetas por la segunda, y de quince por las sucesivas. 2.º De conformidad con lo ordenado por la octava de las disposiciones finales de las Ordenanzas, los padres, tutores y curadores son responsables de las penas pecuniarias que se impongan á los hijos, pupillos ó menores, y, por tanto, de la multa á que éstos se hagan acreedores en virtud de lo prevenido en la disposición anterior. 3.º Los porteros municipales y los serenos vigilarán cuidadosamente porque se cumpla lo dispuesto en este bando, y denunciarán á los señores Tenientes de Alcalde las infracciones que se cometan. Hasta aquí, estamos bien, es decir mal, porque las anteriores líneas, pertenecen á un colega de León. De modo que pueden seguir respirando por la herida los que en las calles y plazas de Córdoba, dan públicas pruebas de su cultura.

—Vista.—Mañana se verificará en la Audiencia de lo criminal de Montilla la de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Andrés Zurera. El procesado será defendido y representado, respectivamente, por el abogado señor Rodriguez y el procurador señor Delgado.

—Consejos de la Higiene.—Verdadero primer mes de primavera, el

mes de Abriles peligrosísimo por los cambios bruscos de temperatura, la fuerza del sol y la frescura de los vientos, casi siempre tumultuosos. Para evitar los catarros, anginas y exacerbaciones de las enfermedades crónicas, sobre todo de pecho y reumáticas, es preciso gran prudencia en el cambio de ropas, no aligerando todavía las interiores; moderar la cantidad de los alimentos y hacer que su calidad no sea en exceso succulenta; á muchas personas les serán útiles los purgantes y algunos refrescos. Después de un ejercicio activo, al entrar en las casas, que en los días muy despejados suelen estar más frías que el ambiente de la calle, aumentar en lugar de disminuir el abrigo, hasta nivelarse con el temple de las habitaciones.

—En su lugar.—La comisión provincial ha acordado se administre en su día, con la solemnidad de costumbre, la Comunión pascual á los enfermos acogidos en los Establecimientos de Beneficencia, pero suprimiendo el refresco á los invitados, y en el que se invertían gruesas sumas.

—Subasta.—Mañana á las dos de la tarde, en las casas consistoriales de esta capital, las obras del mausoleo sobre el enterramiento donde, en el cementerio de San Rafael, se hallan los restos mortales del virtuoso sacerdote don Agustín Moreno, digno director que fué del Asilo. El tipo es de 1.637 pesetas y 39 céntimos.

—Ejemérides.—Hoy.—1550.—Muere el duque de Guisa, Claudio de Lorena.—1678.—Nace en Barcelona el célebre pintor Viladomant.—1704.—Muere Bossuet.—1879.—Muere en Madrid el ilustre jurisconsulto don Manuel Cortina.

—Comisión provincial.—En la sesión celebrada el 8 se tomaron los siguientes acuerdos. No mostrarse parte en la causa seguida en el juzgado de Montilla por abandono de un niño, que falleció al poco tiempo de ser depositado en la hijuela de Expositos de aquella población. Remitir á informe del ingeniero jefe de Obras públicas del Estado el presupuesto presentado por el director de carreteras provinciales, relativo á las obras de reparación necesarias en los cuatro primeros kilómetros de la carretera de Córdoba á Villaviciosa, por los Arenales, y ordenar á dicho facultativo reconcentre las peones camineros de la misma en el primer kilómetro, para que se ocupen en resanar los desperfectos que existen. Que se haga una edición de 1.000 ejemplares del Catálogo del Museo Arqueológico provincial, utilizando al efecto la imprenta establecida en la Casa Socorro-Hospicio, indemnizándose estos gastos con lo que produzca la venta de mencionados ejemplares. Adquirir 70 ejemplares de la obra "Montilla," publicada por el vecino de aquella ciudad don José Morte y Molina, destinándose dos de ellos á la Biblioteca provincial, y los sesenta y ocho restantes para que sean distribuidos entre los ayuntamientos de esta provincia. Quedar enterada de lo solicitado por la Junta provincial de Beneficencia respecto al derecho que alega para poseer y administrar varias inscripciones pertenecientes á los establecimientos benéficos á cargo de la Corporación. Que se expida una nueva tarjeta acreditativa de su cargo á una nodriza de la Casa Central de Expositos, por habersele extraviado la primera, haciéndose las anotaciones oportunas. Disponer que el negociado respectivo dé cuenta cada quince días del estado en que se hallen dos ex-

pedientes, un plan de carretera pública la cesión de un expediente para la reparación de Fernan Nuñez, miento hecho de remitir las de tienen reclamo efectiva la multa y que se interdice de enviar de contra dicho mandarse. Com. Casa Socorro-Hospicio.

—Sucesos.—Anunciado el día de la limpieza pública las También lo ha por haberse no caer de recio que aquél romp. En la oficina halla depositado que una señora pañuelo y la cuerpo.

—De viage.—Saldrán con dirección a permanecerán mana Santa y posa y bella her.

—Junta.—da en el local que entiende e anunciada Exproxi.

—Balnear.—cía se abrirán a cas siguientes. (habarta) cuyas carbonatadas á yo á 30 de Junio, tiembre á 30 de El director el s. El del Horejejo-661ico-sulfur lo á 30 de Sep. director el señor de Arenosill. roses á 23º, del tiembre.

—Tarifas.—camino de Hiero Zaragoza y á A. eres y á Portug. Salamanca, de. mora y de Oren. Valencia y Tarr. ponen en conoc. aproximándose l. las tarifas temp. dos por un año, reales, harinas, dad, establecida cultura nacional. programar por ot. ración al párra. número 8 del N.º órdenes de 4 de 1888, para e. harinas, eslvados, por vagon co. capacidad del m. Salamanca, Cant. Segovia, Med. Palencia, Le. pos, Bribiesca, Z. plona, Tudela, Z. teatro, con desti. gna, que debía c. del actual, queda. lcha del año pr. os reducidos, s. de 4 de Abril de de cereales, hari. granos de pienso, 10.000 kilogram. salvados, desde la. Guadalajara, vez, Toledo, Ter. Esquivias, Ferr. y Ouecas, con des. ragona, que debí. A del corriente, 14 de Abril de. número 13, § II. número 2 de la y Cáceres), pa. alea, harinas, se. pienso, por vag. estaciones de Il. del, Torrijos, Er. Oropesa, Nava. res, con destino. que debía que. de actual, queda. 1890, y la tari. aprobada por Rea. 1888, para el. harinas, habas seci.

to, queriendo salvar la cerca del huerto, escaló la pared de ladrillo por el sitio en que aún se veían las señales de su paso la noche anterior, y en que había reparado Blatty por la mañana. Fué á saltar y se echó sobre el arma aguda:—las dos puntas se clavaron hondamente en su pecho y el infeliz cayó anegado en su sangre.

En aquel mismo sitio, dos años antes, había sostenido á Valentina en sus brazos la primera vez que fué en secreto á la alquería á ver á su hermana.

Un horrible rumor se alzó en toda la casa á la vista de aquel crimen; Blatty huyó despavorido y fué á ponerse en manos del procurador del rey. Contóle francamente todo el lance; el hombre era su rival;—había sido asesinado en la huerta de su asesino;—este podía defenderse asegurando que la había tomado por un ladrón. A los ojos de la ley, no era culpado;—á los ojos del magistrado á quien confiaba sin rebozo la pasión que le había impelido y los remordimientos que despedazaban su

Valentina se echaba en sus brazos pidiéndola perdón con todos los terrores de la demencia.

Ocho días despues espiró. La religión derramó algún bálsamo de paz sobre sus últimos instantes, y la ternura de Luisa allanó aquel duro tránsito de la tierra al cielo.

Luisa había sufrido tanto, que sus facultades, quebrantadas bajo el yugo del dolor, templadas al fuego de devorantes pasiones, habían adquirido una fuerza sobrenatural.—Resistió aquel golpe terrible, y vivió para su hijo.

Jamás pudo Pedro Blatty consolarse de su error. Apesar de su tosca y ruda organización, el pesar y los remordimientos le corroían en secreto: hizose arisco, sombrío, irritable; todo

nias hechizado y el infeliz no veía nada de cuanto le rodeaba. Oh! yo si que le hubiera hecho feliz! Yo no le hubiera martirizado como le martirizabas tú! Yo le hubiera sacrificado un vano orgullo y unos necios principios, no hubiera hecho yo de su vida un suplicio de todos los días. Yo no le hubiera condenado á consumirse de penas y de privaciones... y luego, no le hubiera tendido una celada para entregarle á un asesino... No, no! Hoy estaría lleno de fuerza y de vida, si hubiera querido amarme!... Tú que se lo impediste, mal-dita seas!!

Profiriendo estas imprecaciones, perdió el sentido la desgraciada Luisa y acabó por caer moribunda sobre el lecho de su hermana.

Cuando volvió en sí, no se acordó de nada de lo que había dicho: asistió á Valentina con amor, y la colmó de besos y de lágrimas,—pero no pudo borrar la horrible impresión que había hecho en ella aquella confesión involuntaria. En el delirio de la calentura,

pecho halló indulgencia y perdón. Forzosamente debía resultar del litigio un horrible escándalo para la familia Lhery, la mas numerosa y generalmente apreciada en todo el departamento;—no se le formó pues causa á Pedro Blatty.

Entraron el cadáver en la sala. Aun pudo Valentina recoger una sonrisa, una palabra de amor y una mirada al cielo. Benedicto murió en sus brazos.

Entonces la llevó en brazos á su cuarto el buen Lhery, mientras se llevaba su muger á Atenaida desmayada. Luisa, pálida, fría y conservando toda su razon, todas sus facultades para sufrir, quedó sola junto al cadáver.

Al cabo de una hora entró Lhery en la estancia.

—Su hermana de V. está muy mala. La dijo el anciano conternado. Me parece que deberia V. ir á asistirle;—yo cumpliré el triste deber de velar aquí. Luisa no respondió palabra y entró en el cuarto de Valentina.

pedientes, uno relativo a la variación del plan de carreteras vigente, y el otro referente a la cesión al Estado de las ya terminadas. Igual acuerdo recayó respecto a otro expediente de subasta de las obras para la reparación del ramal de carretera de Fernán-Núñez. En vista del ofrecimiento hecho por el Alcalde de Carcabuey, de remitir las cuentas municipales que se le tienen reclamadas, se acordó no haga efectiva la multa que se le tiene impuesta, y que se interese del señor Gobernador de que envíe el comisionado de apremio de que contra dicho Ayuntamiento había de mandarse. Conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio y Central de Expositos.

Sucesos locales.—Ha sido denunciado el dueño de una casa que dispuso la limpieza de un tejado, dejando en la vía pública las suciedades que cayeron. También lo ha sido el padre de un niño, por haberse negado a satisfacer, alegando carecer de recursos, el valor de un cristal que aquel rompió en la calle de Alfaro. En la oficina de la guardia municipal se halla depositada cierta cantidad de dinero que una señora encontró envuelta en un pañuelo y la entregó a un individuo del cuerpo.

De viaje.—Hoy en el tren correo saldrán con dirección a Sevilla, en donde permanecerán durante las fiestas de Semana Santa y feria, la señora madre, esposa y bella hermana del espada Guerrita.

Junta. Para anoche estaba citada en el local del Ateneo la junta mixta que entiende en la organización de la anunciada Exposición provincial de Junio próximo.

Bañeríos.—Los de esta provincia se abrirán al servicio oficial en las épocas siguientes. El de Fuente Agría (Villabarta) cuyas aguas son ferruginoso-bicarbonatadas a 21° 5, del primero de Mayo a 30 de Junio y de primero de Septiembre a 30 de Octubre, siendo su médico director el señor don Isidro Vazquez. El del Horcajo, cuyas aguas son cloruro-sódico-sulfurosas a 19°, del 16 de Julio a 30 de Septiembre, y es su médico director el señor don Ramón Gelada; y el de Arenosillo, cloruro-sódico-sulfurosas a 23°, del 16 de Julio a 15 de Septiembre.

Tarifas.—Las Compañías de los caminos de hierro del Norte, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de Madrid a Cáceres y a Portugal, de Medina del Campo a Salamanca, de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, de Almansa a Valencia y Tarragona y de los Andaluces, ponen en conocimiento del público que, aproximándose las fechas de caducidad de las tarifas temporales de precios reducidos por un año, para el transporte de cereales, harinas, etc., en pequeña velocidad, establecidas para proteger la agricultura nacional, han determinado prorrogarlas por otro año, en esta forma: La aplicación al párrafo I de la Tarifa especial número 8 del Norte, aprobada por Reales órdenes de 4 de Abril y 27 de Septiembre de 1888, para el transporte de cereales, harinas, salvados, habas y granos de pimiento, por vagón completo con arreglo a la capacidad del material, desde las estaciones de Avila, Sanchidrián, Arévalo, Salamanca, Cantalapedra, Zamora, Toro, Segovia, Medina del Campo, Valladolid, Palencia, León, La Horadada, Burgos, Bribiesca, Miranda de Ebro, Pamplona, Tudela, Zaragoza, Huesca y Barbaresco, con destino a Barcelona y Tarragona, que debía quedar anulada el día 14 del actual, queda prorrogada hasta igual fecha del año próximo. La tarifa de precios reducidos, aprobada por Real orden de 4 de Abril de 1888, para el transporte de cereales, harinas, salvados, habas y granos de pimiento, por vagón completo de 10.000 kilogramos ó de 6.000 para los salvados, desde las estaciones de Sigüenza, Guadalajara, Alcalá, Madrid, Aranjuez, Toledo, Tembleque, Alcázar, Yeles y Esquivias, Fernán-Caballero, Tarancón y Cuenca, con destino a Barcelona y Tarragona, que debía quedar anulada el día 14 del corriente, queda prorrogada hasta el día 14 de Abril de 1890. La tarifa especial número 13, § II del Norte (Serie N. M. número 2 de las Compañías de Alicante y Cáceres), para el transporte de cereales, harinas, salvados, habas y granos de pimiento, por vagón completo, desde las estaciones de Illescas, Cabañas, Villanueva, Torrijos, Erustes, Talavera, Alcañices, Oropesa, Naval Moral, Plasencia y Cáceres, con destino a Barcelona y Tarragona, que debía quedar anulada el día 30 del actual, queda prorrogada a igual día de 1890; y la tarifa de precios reducidos, aprobada por Real orden de 12 de Mayo de 1888, para el transporte de cereales, harinas, habas secas y granos de pimiento,

por vagón de 10.000 kilogramos, desde las estaciones de Avila, Medina del Campo, Valladolid, Venta de Baños, Salamanca, Zamora, Segovia, Palencia, Grijota, Burgos, Miranda y Alar, con destino a las de Alicante, Cartagena, Torrevieja, Valencia, Sevilla, Huelva, Málaga, Granada, Cádiz, Bonanza y Badajoz, que debía quedar anulada el 24 de Mayo próximo, queda igualmente prorrogada hasta el 24 de Mayo de 1890.

Detenido.—El inspector de vigilancia don Juan Jurado, datuvo ayer y condujo a la cárcel a un individuo reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la derecha de esta capital.

Toros.—El domingo próximo se verificará una corrida de toros en la plaza de Nerva (Huelva), estando encargado de la muerte de los cuatro toros nuestro paisano el célebre espada Rafael Guerra, Guerrita.

Cédulas.—Se ha dispuesto que los Alcaldes de la provincia nombren persona que recoja las cédulas electorales, que tienen pedidas, en la Secretaría de este Gobierno.

Licencia.—Se ha otorgado la de un mes, para restablecer su salud, a nuestro antiguo amigo señor don Ricardo Solier, administrador de propiedades é impuestos de Ciudad-Real.

Lo celebramos.—Han terminado honrosamente las diferencias que habían surgido entre dos estimados colegas locales, y de las que no nos habíamos hecho eco por razones de delicadeza fáciles de comprender, tratándose de la prensa política.

Hallazgo.—En la oficina del cuerpo de Seguridad se halla depositada una llave encontrada en la vía pública por un individuo del mismo.

Jurado.—Entre los individuos que componen el de la Exposición andaluza que se ha de verificar en Sevilla próximamente, figura el señor Coronel Jefe del segundo establecimiento de Remonta de Córdoba.

Artista cordobés.—Se encuentra en Sevilla el notable pintor cordobés señor don Tomás Muñoz Lucena, pensionado por esta Excm. Diputación provincial.

Suma y sigue.—Ha apercibido el día 9 el señor Gobernador a los Ayuntamientos con el máximo de la multa legal si en el plazo de ocho días no ingresan sus adeudos en la Caja provincial.

Disposiciones.—Se han dictado de real orden para la imposición de tributos correspondientes a las corridas de toros. Procuraremos darlas a conocer.

Datos.—Se ha dispuesto que en las convocatorias a oposiciones y concursos a escuelas se expresen las calles y números de las casas donde se hallen las vacantes.

Pensamiento.—Después de Dios lo mas puro y santo es el amor de una madre.

Sección minera.—Se ha solicitado una demasia para la mina de plomo "Descuidada", del término de Fuente Obajuna.

Cantar.—Cuando vayas a la Iglesia—á rezar tus oraciones—pídele á Dios que te inspire—la Virgen de los Dolores.

E. P. D.—Ha fallecido en Montilla, en la mañana del martes, el virtuoso sacerdote don Juan Pedro Moreno y Zafra. Su muerte ha sido generalmente sentida en aquella población, y nosotros acompañamos á su estimada familia en el dolor que la aflige en estos momentos.

Hallazgos.—Según oficio del Alcalde de Adamuz, se halla en poder de la Guardia civil de aquella villa un caballo castaño, que apareció sin dueño conocido el día 19 del mes último. También se encuentra depositado por el barquero de Arenoso, de aquel término, un mulo rojo, pardo, de análoga procedencia.

Escenas rurales.—Ha sido sustraído estos días un potrero negro de la posesión de La Gargantilla, término de Pozoblanco.

Socio correspondiente.—Lo ha sido nombrado del Ateneo antropológico de Madrid el señor doctor don Rafael Moyano Cruz, de Fuente Genil, autor de un "Estudio sobre la difteria". Le damos la enhorabuena por esta merecida distinción.

Licitación.—El 24 se subasta en el juzgado de Montilla una suerte de olivar, sitio de Panchís, de aquel término, por el tipo de 234 pesetas y 38 céntimos.

Proyecto.—El del presupuesto adicional de Montalban se halla á la vista hasta el 19 en aquella villa.

Deseamos su alivio.—El señor don Joaquín Madrid Salvador y Luque se encuentra gravemente enfermo en Rute.

Canongía.—Hasta el día cuatro de Mayo se admiten solicitudes en la secretaría del Cabildo Catedral de Sevilla

para proveer por oposición una canongía, vacante en aquella iglesia metropolitana.

Buena edad.—Ha fallecido en Baza, á la edad de ciento diez años, doña Nicolasa Soler, habiendo conservado hasta el último momento la integridad de sus facultades físicas é intelectuales. Entre hijos, nietos, biznietos y tataranietos ha dejado una prole de 106 individuos, de los cuales 91 existen en el expresado pueblo.

Se fueron.—De la dehesa del Rozalejo, término de Morón de la Frontera, se han evaporado tres potros, pertenecientes á la Remonta.

Regreso.—Lo ha verificado desde Buenos Aires á Sevilla nuestro distinguido amigo señor don Gonzalo Segovia y Ardizone.

Comision.—Una del Ateneo y Sociedad de excursionistas de Sevilla está invitando á lindas y elegantes señoritas de aquella capital, para formar el tribunal de honor en el certamen literario y artístico que á fin de mes tendrá lugar en los jardines de Esclava.

De qué?—Dice un periódico de Madrid que urge el remedio. Verdad, y el remedio que hemos dicho es bien conocido. Pero falta lo principal: que se aplicarlo.

Diva.—Se dice que la señora Nevada solo dará en Sevilla cuatro representaciones de las que se propone ofrecer la compañía de ópera que dirige el señor Tolosa.

Votantes.—Solo diez y siete han tomado parte en Sevilla en la elección de compromisarios para la de un Senador. El cuerpo electoral consta de doscientos veinte y cinco. Ahí está el mal.

Huelga.—La de los operarios de la fábrica del gas de Sevilla ha terminado, siendo sustituidos por otros.

En el café.—¿De qué vive tu amigo Juan?—De sus rentas.—¿Y tú?—De lo mismo: de sus rentas.

CHARADA.

Primera y tres en lo antiguo
y la una dos tres abunda
en la gente del oficio,
que es en España el que priva
y además el productivo.

Solución á la charada anterior
PE-TE-NE-RA.

Muy bonitos son los ojos... bonitos, y no cabe duda que es tentadora una boca de rosados labios que, al abrirse, deja ver la dentadura blanca como las azucenas; pero, nada más lindo, más hermoso en la mujer que el cutis fino, terso, fresco y perfumado, como lo pone, con su uso diario, el Agua de Kananga del Japon de Rigaud y C.ª que tonifica la piel y le presta una admirable brillantez.

Se avisa á los sordos que acaba de llegar á esta capital don Vicente Ruiz, autor de las corbatas y sombreros acústicos; permanecerá en esta solo tres días despaachando de 9 á 12 y de 2 á 6. Fonda de la Victoria, Aladreros 13.

El perfume universal.—Es bajo este halagüño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray y Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legítima la fabricada por Lanman y Kemp, New York.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Los Dolores de Ntra. Sra., y San Julio, papa.—Mañana, San Hermenegildo, mártir, rey de Sevilla.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Victoria Marquez y Charquero, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. Don Diego Canto y Fernandez.

Ultimo dia de misión á María Santísima de los Dolores, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de María, dando principio á las oraciones con el Santo Rosario y Letanía cantados; seguirá el punto doctrinal, sermón, consideración al Dolor de la Santísima Virgen correspondiente al día, terminando con el Stabat Mater y oración.

Septenarios Dolorosos.
Ultimo dia en la Parroquial del Salvador, á las oraciones.

Ultimo dia en la Parroquial de San Francisco, á las oraciones.

Ultimo dia en la Iglesia Auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Ultimo dia en la Iglesia de Capuchinas á las cinco y media de la tarde: predicará de la Soledad de la Santísima Virgen el señor Dr. D. José de Agreda y Bartha. A las diez y media se celebrará una función solemne en la que predicará el señor don Antonio José Bravo.

Ultimo dia en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Ultimo dia en la Parroquia de San Juan, Trinidad, á las oraciones: á las ocho y media habrá Misa solemne cantada.

Ultimo dia en el Santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta, á las oraciones.

Ultimo dia en el Convento de la Encarnación Cisterciense, costeado por varios devotos, con sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazon de María, dará principio á las cinco de la tarde.

Ultimo dia en la Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones. Hoy se verificará una solemne fiesta á Ntra. Sra. en la que predicará el señor don Pedro Millan y Alba.

Sesto dia en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, á las cinco de la tarde: predicará de Jesús en los brazos de María, el señor don Francisco de Paula Maruri, Superior de la Compañía de Jesús.

Visitando referida Iglesia hasta la puesta del sol del día de los Dolores de la Santísima Virgen, se gana indulgencia plenaria concedida por Su Santidad el Papa Leon XIII. Es preciso haber confesado y comulgado; y puede aplicarse esta indulgencia por las almas del purgatorio. A las seis y media de la mañana celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado en expresada iglesia y administrará la Sagrada Comunión á los fieles que asistan á tan solemne acto, pudiendo á la vez cumplir con el precepto pascual. A las diez y media tendrá lugar la solemne fiesta á la Santísima Virgen, costeada por la Congregación de Hermanas del Hospital: asistirá una brillante capilla de música. El sermón estará á cargo del R. P. Fernandez del C. S. de María. El Domingo de Ramos después de los ejercicios vespertinos habrá procesión solemne con el Santísimo Sacramento, por la iglesia y enfermería.

—En la iglesia del convento del Cister se celebrará hoy á las nueve y media, una solemne función á Nuestra Señora de los Dolores en la que predicará el señor don Francisco de Paula Soule. Por la tarde á las cinco y media dará principio un solemne quinario al Santísimo Cristo de la Misericordia, cantándose el Santo Rosario, Letanía, coplas y el salmo Misereere. Los sermones estarán á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de María.

—Hoy á las nueve y media tendrá lugar una solemne función á Nuestra Señora de los Dolores, en el convento de Religiosas de Corpus Christi, y en la que predicará don Manuel Garcia Gonzalez.

Hoy á las diez tendrá lugar en la iglesia parroquial de la Magdalena una solemne función, con orquesta, á Nuestra Señora de los Dolores. Predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo.

—La Asociación de Hijas de Maria establecida en la Iglesia de Santa Ana, con motivo á la festividad del Domingo de Ramos, traslada este mes la Misa de Comunión y los ejercicios, al inmediato, primer día de Pascua.

—Primer dia de solemne quinario al Santo Cristo de la Caridad en la iglesia parroquial de la Agerquia (San Francisco) con música y sermón que predicará to-

das las noches el señor doctor don Manuel de Torres y Torres. Dará principio al toque de oraciones.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

+
Segundo aniversario.
LA SEÑORITA
Doña ELOISA MARÍN Y AVILÉS
Falleció de 19 años el día 13 de Abril de 1887.
R. I. P.

Las Misas que se celebren el día 13 del corriente, desde las siete en adelante, en las Parroquias de San Nicolás de la Villa y del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma y de la de su madre la señora doña Eloisa Avilés de Marín.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-dramática
Dirigida por el eminente primer actor
Don Victorino Tamayo y Baus.

Función para hoy.

Tercera representación del drama sacro-bíblico-religioso en ocho actos, *El hombre Dios ó sea la Pasión de Nro. Señor Jesucristo.*—Mr. Henau notable pintor, sin brazos, pintará con los pies un cuadro al óleo.—A las nueve.

PRECIOS

Palcos y plateas, 3 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1'60.—Anfiteatro y delantera con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraíso, 40 céntimos.

ULTIMA HORA

Telegramas de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"

Madrid 10 (6'20 t.)
(Recibido el 11.)

En la sesión del Congreso el señor Montero Rios ha conceptuado inoportuna la discusión referente al proceso por el crimen de la calle de Fuencarral, y dice que dimitió su cargo de Presidente del Supremo Tribunal por un exceso de delicadeza.

Hoy se presentará á la misma cámara el dictámen sobre reforma de la ley de alcoholes.

Madrid 11 (5'30 t.)

El general Chinchilla ha transigido en el asunto referente á las economías propuestas.

El Tribunal que entiende en la causa del crimen de la calle de Fuencarral, continúa en sus investigaciones hasta conocer si las alhajas que han aparecido empuñadas pertenecieron á doña Luciana Borcino.

Mañana tendrá lugar la formación del proceso al general Boulanger.

+
LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA RODRIGUEZ GARCIA
Falleció el 23 de Marzo del corriente año.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete á las nueve de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

El viudo, sus hijas, madre y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ELIXIR MORRHUOL PREPARADO POR CASTILLO

que ha obtenido Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889... El Elixir presentado por el Dr. M. G. del Castillo a esta Academia...

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona el Elixir peptonato de hierro Castillo... El Elixir peptonato de hierro es de un grato sabor...



AGUA DE AZAHAR... RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Depósito en Córdoba, A. Giménez Barea, Librería 25 Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, Condal, número 15, Barcelona

LA PERLA ANTICASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CHAY FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

VERDADERA SOLUCION DE ANTIPIRINA del Dr CLIN Premiado por la Facultad de medicina de Paris. Premio Montyon.

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos

CALZADOS. José Aguilar y Compañía, ofrecen al público su nuevo establecimiento de calzados...

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

¿TENEIS TOS? Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes, que se curan fácilmente con el Pectoral de Cereza del Doctor Ayer MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

PILDORAS DE BLANCARD Yoduro de Hierro Inalterable NEW-YORK Aprobada por la Academia de Medicina de Paris

Almoneda.—Se hace de algunos muebles en la casa calle de la Morera número 5. Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle de San Fernando números 33 y 35.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER Pidase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION Prueba esto mismo el afár con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tónico, el Pedicelo y el Baño.

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS Suprime el Copéiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas.

Vertical text on the far right edge of the page, including 'Te', 'NOM. 1', 'ATRIBUO CIEN', 'El Ateneo', 'Primer asu', 'Premio.—De', 'Segundo as', 'Tercer asu', 'Cuarto asu', 'Premio.—I', 'Un alfiler de', 'Asunto ún', 'que desempe', 'Premio.—I', 'BOSQUES ESTAB', 'El ref', 'mes de Jun', 'ma que se an', 'Solo p', 'recretores nat', 'Australia, lo', 'bes y judíos', 'ciertos alimen', 'dos (taboo) en', 'manuados ent'